

DIARIO DE

BARCELONA,

Del viernes 18 de

setiembre de 1835.



Santo Tomas de Villanueva Arzobispo y San Ferreol Mártir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de nuestra Señora de Belen: de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

Temporas.—Indulgencia Plenaria.

Sale el Sol á las 5 horas y 51 minutos, y se pone á las 6 y 9.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
17	6 mañana.	14	6 3/2 p. 7 l. 2	E. N. E. cub.
id.	2 tarde.	15	4 3/2 8	N. N. E. semicub. r. t. llov.
id.	10 noche.	13	5 3/2 8 2	O. nub. r. t. llub.

ESPAÑA.

Madrid 10 de setiembre.

Las fortificaciones de Puentelarrá se están ya concluyendo, segun las noticias de este último correo. Se decia que el coronel Valdés debia perseguir al cabecilla Villalobos.

—El día 4 del presente salió de Búrgos el general Zarco del Valle con destino al sitio: le acompañan todos los oficiales que llevó en su encargo de inspector extraordinario de los ejércitos de operaciones y reserva.

—Mañana viernes 11 de los corrientes continuará la junta de accionistas, capitalistas y acreedores de los cinco gremios mayores, en el mismo sitio que las ya celebradas.

—De Castejon de Baldejasa con fecha del 1.º escriben que aquellos Urbanos tuvieron aviso de que por el camino de la Sierra de Luna transitaban veinte y dos cargas de género sospechoso; salieron en su seguimiento con su comandante y alcalde, y las aprehendieron con los conductores, resultando ser aquellas de suela y alpargatas. Estan detenidas en aquel pueblo, hasta que la autoridad, á quien se ha dado cuenta, disponga lo conveniente.

—De Huesca, con fecha del 7 de setiembre, nos escriben lo siguiente:

„Cuatro días hace que estamos los Urbanos sobre las armas, y las oficinas tambien preparadas para dejar esta ciudad en el momento en que la faccion navarra que vuelve de Cataluña, se presente en estas inmediaciones. Desde el día 3 ha permanecido tranquila en Graus y otros pueblos. El general Mon-

tes ocupa á Barbastro con una brillante division, y Gurrea ha llegado al Pont de Montruana. Hay en el Cinca 400 caballos de la Reina. La situacion en que nos hallamos es muy violenta.

„Se han presentado al indulto bastantes aragoneses de los que los navarros en su tránsito recogieron. Muchos de los últimos se vuelven á su pais nativo en cuadrillas de 12 á 20 hombres, por las sendas escabrosas de estas montañas.“

Abeja.

CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 2.^a semana comprensiva desde el dia 6 al 12 de setiembre, los frutos que á continuacion se expresan.

La fanega castellana. Trigo 58 rs. con 20 mrs. Centeno 50. Cebada 26 con 19. Maiz 37 con 17. Mijo 37 con 17. Aluvias ó judias 59 con 12. Habas 40 con 21. Garbanzos 56 con 8.

La arroba castellana. Arroz 25 con 9. Patatas 2 con 16. Aceite para comer 64. Vino comun 14. Generoso 96. Aguardiente 32.

La libra castellana. Carne de vaca 1 con 18. Carnero 1 con 32. Oveja 1 con 12.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs., durante la mencionada semana.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Continúa la suscripcion de los ciudadanos para mantener hombres en campaña á seis reales de vellón diarios.

Nombres.	Pla- zas.	Me- ses.	Nombres.	Pla- zas.	Me- ses.
D. Juan Fontanillas	6	6	D. Juan Vilar	6	6
Viuda de D. Narciso Ferreras	6	6	D. Miguel Boadella	6	6
Viuda de Solá	6	6	P. B.	6	6
D. Antonio Sala	6	6	M. C. R.	6	6
D. Pablo Solá	6	6	D. Salvador Lluch	6	6
D. Pedro Clerch y Compañia	6	6	V. F.	6	6
D. Olegario Camps	6	6	D. Miguel Fuxet	6	6
D. Juan Marquet	6	6	J. M., 1 duro mensual	6	6
S. H.	6	6	D. Agustin Ferreras	6	6
D. Lorenzo Valls	6	6	M. F.	6	6
D. Domingo Parera	6	6	D. Juan Sellas	6	6
R. A.	6	6	J. P.	6	6
O. y C.	6	6	C. M.	6	6
M. S.	6	6	B. y B.	6	6
D. Josef Barnola	6	6	D. Baudilio Parellada, un duro mensual	6	6
D. Isidro Capará	6	6	D. Pedro Roda	6	6
D. Josef Batlle	6	6	Y. G.	6	6
D. Josef Pujol	6	6	D. Francisco Camps	6	6
D. Juan Goit	6	6	F. V.	6	6
D. Pablo Vilarnau	6	6			

Nombres.	Plas.	Me- zas.	ses.	Nom- bres.	Plas.	Me- zas.	ses.
M. C. y M.	$\frac{1}{2}$		6	P. V.	1		3
D. Sebastian Lloveras	$\frac{1}{2}$		6	F. P.	1		3
C. C.	$\frac{1}{2}$		6	J. J.	$\frac{1}{2}$		6
D. Domingo Serra	2		6	D. M. M.	5		6
D. A. B.	1		6	El Colegio de Plateros de esta ciudad, ademas de lo que en particular y al mismo objeto han contribuido sus individuos		4	6
D. Josef Maria de Ponsich	1		6	El Director y empleados de la fábrica de cigarros de esta capital		2	2
D. Josef Lladó	$\frac{1}{2}$		6	El Colegio de Notarios Rea- les y Causidicos de esta ciu- dad, ademas de lo que han contribuido la mayor par- te de sus individuos en sus respectivos barrios		5	3
D. J. M. R.	$\frac{1}{3}$		6	D. Jorge Company	$\frac{1}{4}$		3
D. D. E., 30 rs. mensuales			6	D. B. M. G.	$\frac{1}{2}$		1
L. V. M.	$\frac{1}{4}$		3	B. C. X.	$\frac{1}{4}$		4
D. Bartolomé Codina	$\frac{1}{4}$		6	D. M. M., 20 rs. mensuales			6
D. J. M.	$\frac{1}{4}$		6	El Rdo. Cura-Párroco de San Miguel, 20 id. id.			6
El Sr. Arcediano de Sta. Ma- ria, 4 duros por una vez			6	D. Josef Navarra, 20 id. id.			6
D. A. R.	$\frac{1}{4}$		6	Doña Teresa Grau, 8 id. id.			6
D. T. E.	$\frac{1}{2}$		6	La Comunidad de la Ense- ñanza		1	6
D. T. S.	$\frac{1}{4}$		6	D. D. Josef Navarra, 10 rea- les mensuales			6
D. E. G.	$\frac{1}{16}$		6	M. S., 60 id. id.			6
D. J. F.	$\frac{1}{4}$		3	D. Josef Cuyás	$\frac{1}{2}$		6
D. D. Francisco Al., un du- ro mensual			6	O. P., 20 rs. mensuales			6
D. M. A.	$\frac{1}{2}$		3	A. F. y H., 20 id. id.			6
D. Pedro Tell	1		6	D. Juan Lirán, 20 id. id.			6
J. R. J.	1		3	A. R., 20 id. id.			6
D. Josef Plandolit	1		6	D. Bernardino Treserras, 20 rs. mensuales			6
J. P. F.	1		3	D. Jaime Agusti, 4 id. id.			6
J. Y.	1		3	D. Francisco Matheu, 8 id. id.			6
J. S.	1		4	D. Jaime Samá, 20 id. id.			6
J. B.	1		2	D. Simon Torner, 20 id. id.			3
J. M.	1		6	F. A. y D., 30 id. id.			6
D. Juan Calva, capellan ma- yor del Palao	1		6	D. Francisco Thomas, 20 id.			6
B. S. C.	2		6				
J. M. A.	1		3				
F. M.	1		3				
El Administrador general del Excmo. Sr. Marques de Vi- llafranca y de las Veles, dueño del Palao, en nom- bre de S. E., Antonio Bu- xeres	3		6				
R. D.	1		3				
L. S. y V.	1		6				
B. de C.	1		3				
F. C.	1		3				

Se continuara.

D. Pascual Madoz é Ibañez, abogado de los Tribunales del reino, Capitán de Artillería de Voluntarios Urbanos de esta plaza, Alcalde mayor segundo interino y Teniente de Corregidor de esta ciudad y su partido.

Hago saber que en virtud de providencia por mi dada con esta fecha he dispuesto la expedición del presente, por el cual se dice, cita y emplaza á los herederos ó sucesores de Serafin Arolas, vecino que fué de esta ciudad y demás personas que pretendan tener derecho en sus bienes, para que en el término de 10 días siguientes al de su inserción en el periódico de la misma se presenten en mi juzgado á deducirlo, que haciendolo así se les oirá y guardará justicia en lo que la tuvieren, y pasado dicho término que por preciso y perentorio se les señala, se pasará adelante en el expediente que estoy instruyendo porrazon de la repentina muerte del nombrado Serafin Arolas, acaecida el día trece del actual hasta su conclusion, sin mas citarles ni llamarles, fijándoseles en estrados las notificaciones que ocurran y les parará el mismo perjuicio que si en sus personas se hicieren: Asimismo ordeno y mando á cualquiera de los escribanos de esta ciudad en cuyo poder tal vez se halle el testamento del mismo Serafin Arolas dé el debido aviso dentro el referido término para con este dato poder en su caso providenciar lo que corresponda en justicia. Dado en Barcelona á los diez y siete de setiembre de mil ochocientos treinta y cinco. — Pascual Madoz. — Por acuerdo de su Señoría, Juan Fochs y Domenéch, escribano.

Sr. Editor: Aunque hallo muy racional y puesto en orden el artículo inserto en su Diario de V. del día 11 último, firmado por el Filarmónico, sin embargo apartándome en parte del dictamen de este, debo añadir en obsequio de la verdad, que el público sufriria tranquilo el reemplazo de alguno de los primeros actores de la actual compañía italiana, pues á mi parecer no está muy prendado del mérito y circunstancias de todos los señores cantantes. En efecto, Sr. Editor, la parte de primo músico absoluto, nadie duda, que es una de las principales; es así que sea por lo que fuere el sugeto por quien en la actualidad se ejecuta *non piace*, luego debemos concluir que no de todas las principales partes está el público prendado, y por lo mismo que este no se opoudria á que fuese reemplazado tal sugeto, mayormente teniendo los señores empresarios, como me consta, la proporeion de presentar á este teatro la señora Brigida Lorenzani, cuyo mérito y habilidad son bien conocidos. Con esto la empresa lograria complacer al público; como es su deber, sin perjuicio de sus propios intereses.

He dicho, Sr. Editor, cuanto me ha parecido al solo fin del mejor lucimiento del teatro de esta capital, ahora toca á V. continuar en su periódico este articulillo, de lo que le quedará siempre agradecido. — Otro filarmónico.

Sirvase V. Sr. Editor, insertar en su amable periódico lo siguiente.

Habiendo oido decir que en el año 22 se formó un batallon de niños, y creyendo que tal vez existirán las armas ó parte de ellas, me parece podrian repartirse entre algunos jóvenes animados de los mismos deseos que aquellos. Favor que espera merecer de V. — Un joven patriota.

Pregunta: El alcalde, sus tenientes y regidores, que resulten elegidos según la ley provisional de 23 de julio de 1835, deberán prestar el juramento siguiente: *Jurais á Dios por estos Santos Evangelios ser fiel á la Reina nuestra Señora Doña Isábel II, y durante su menor edad á su augusta Madre la Reina Gobernadora, guardar y hacer guardar el Estatuto Real y las leyes del Reino, obedecer al Gobierno y haberos bien y fielmente en el ejercicio del honroso cargo que se os confia, mirando en todo por el procomunal de este pueblo, según el artículo 34 de dicha ley previene?* — El pregunton.

Pregunta: En el alistamiento general que se está ejecutando en los barrios de esta ciudad á fin de formar uno ó mas batallones de Urbanos en cada cuartel, ¿cómo debe entenderse la frase *sin mas excepcion que los jornaleros?*

Apenas se ha empezado el alistamiento por diferentes comisiones en cada barrio, cuando se ofrecen mil dificultades que uno no sabe como vencerlas: en mi barrio por ejemplo ha sucedido: que en una de las islas que lo componen se han alistado todos los individuos de buena conducta y cuyas ideas políticas y modo de vivir conocen los comisionados nombrados por el señor alcalde del barrio, aun siendo jornaleros, pues jornalero es el platero, el sastre, relojero, y &c. En otra de las islas del mismo barrio han dejado de alistarse ciertos individuos que tienen propiedad, escudándose el uno que porque el padre es usufructuario, el otro que la propiedad es de su madre y de este modo el hijo dice ser jornalero, siendo solo unos egoistas que ni merecen el nombre de Ciudadanos.

Tenga presente la autoridad que existen entre nosotros muchos apáticos los cuales con su ejemplo pueden causar daños inmensos á la causa de la patria y de la Libertad. De V. Sr. Editor su afectísimo servidor Q. B. S. M. — Un patriota.

AVISOS AL PÚBLICO.

En virtud de providencia del señor D. Pascual Madoz é Ibañez, Alcalde mayor segundo interino de esta ciudad y su partido, se hace saber al pariente ó deudos mas cercanos de D. Francisco Carlos Madera, fallecido repentinamente en Málaga la noche del 28 al 29 de junio último, se presenten dentro el término de seis dias en el tribunal de dicho Alcalde mayor para enterarles de un requisitorio del de igual clase de dicha ciudad de Málaga; y se les da este aviso por medio del periódico de esta ciudad para que no puedan alegar ignorancia. Barcelona 17 de setiembre de 1835. — Juan Fochs y Domenech, escribano.

Habiendo hecho dimision D. Josef Liendo del encargo de recaudador de alquileres de casas, y censos y censales que se le tenia conferido, queda nombrado en su lugar D. Pablo Vilar. Este vive en la calle de la Paja num. 1.º cuarto principal; y se avisa al público para que se entiendan con él los que debian efectuarlo con dicho Liendo. Barcelona 17 de setiembre de 1835. — Jaime Dominguez.

El sábado próximo 20 de los corrientes, se efectuará el arriendo en pública subasta de los huertos de Sta. Catalina y S. Francisco de Paula, en los claustros del convento de la Merced, desde las once á la una de dicho día.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la contaduría, sita en el propio convento de la Merced. Barcelona 17 de setiembre de 1835.—Jaime Dominguez.

D. Josef Antonio Fontanills, Cónsul substituto 1.º del Tribunal Real de Comercio de esta ciudad y su partido y Juez comisario del concurso de acreedores de la razon de Oliva Llanes y Romeu, ha señalado el dia 17 de octubre próximo para celebrar junta de los mismos á las cuatro de la tarde en la sala del Tribunal á fin de tratar y resolver acerca el resultado de la comision que confirieron dichos acreedores á D. Antonio Nadal y D. Matias Masanet, en el acto de la junta que tuvo efecto en el dia 31 de julio del año último. Barcelona 17 de setiembre de 1835. — Por mandado de S. S.—Josef Manuel Planas, escribano, secretario.

D. Antonio Salvadó, Cónsul substituto 2.º del Tribunal Real de Comercio de esta ciudad y su partido y Juez comisario del concurso de acreedores de la razon de Estéban Gramatxes Saball y Compañia, ha señalado el dia 28 del corriente, para celebrar junta de los mismos á las cuatro de la tarde en la sala del Tribunal á fin de proceder al nombramiento de dos sindicos y resolver cuanto convenga al interés comun, debiendo los interesados concurrir personalmente ó por medio de apoderado autorizado con poder especial. Barcelona 17 de setiembre de 1835. — Por mandado de S. S.—Josef Manuel Planas, escribano, secretario.

Ignorándose el domicilio del capitán D. Josef Ventura Benitez, se le avisa que pase á casa D. Juan Roig y Jacas de este comercio, para recoger una carta que le pertenece.

El despacho del escribano D. Eudaldo Rovira, se ha trasladado al segundo piso de la casa propia de D. Josef Ribas, calle de la Palma de S. Justo, en cuya tienda habita el carpintero conocido por *Pau dels canaris*.

Aberturas de registro. El sábado 19 del corriente saldrá para Alicante y Cartagena el jabeque Ntra. Sra. de las Nieves, su patron Josef Bonet, para cuyos puntos admite carga y pasajeros, y para el ajuste acudirán al café de la Aurora.

Para Santiago de Cuba, seldrá á la mayor brevedad la goleta española Belona, admite carga y pasajeros, é impondrán de sus buenas circunstancias en el escritorio de la Sra. Viuda de Perés é hijos, calle de la Merced, num. 3.

Para la Habana y Matanzas, saldrá el 20 del corriente el nuevo bergantin español Restaurador, del que informarán en el escritorio referido.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Aguilas en 4 dias el jabeque Virgen del Carmen, de 30 toneladas, su patron Josef Pomes, con esparto en rama para Rosas. De Puerto-Rico y Mahon en 30 dias el místico S. Antonio, de 50 toneladas, su capitán Isidro Sanjuan, con cacao, cueros y algodon. De Mayaques en la isla de Puerto-Rico y Mahon en 32 dias el bergantin el Paquete, de 162 toneladas, su capitán D. Josef Riera, con algodon, cueros y otros géneros á Don Mariano Flaquer é hijo. De la Habana y Mahon en 30 dias el bergantin

Paquete de Villanueva, de 135 toneladas, su capitán D. Felix Boada, con tabaco, caoba y palo-campeche. De la Habana y Mahou en 80 dias el bergantin Amnistia, de 151 toneladas, su capitán D. Pablo Mestres, con azúcar y otros géneros á D. Jaime Tintó é hijo. De Matanzas y Mahon en 65 dias el queche Marcial, de 125 toneladas, su capitán D. Buenaventura Carreras, con azúcar á la orden. Ademas siete buques de la costa de esta provincia, con vino, carbon, vidriado y otros géneros.

Libros. ; Republicanos en Barcelona! Ensayo de contestacion á la apotegmática expresion, que tan fuera de lugar dijo, segun los periódicos franceses, el Sr. duque de Broglie, ministro de relaciones estrangeras en Paris. La expresion es „primero transigit mil veces con D. Carlos que con los republicanos de Barcelona.” Este escrito es sumamente recomendable por la fuerza con que se rebaten las siniestras ideas que para desunirnos introducen algunos, y porque presenta todos los acontecimientos del dia en toda su verdad, desmintiendo las torpes imputaciones de los enemigos del orden, mayormente en un momento en que el pronunciamiento de Barcelona, lo es ya de España toda. Véndese á 6 cuartos en la librería de Rubio, calle de la Libretería. En la misma se vende á 4 rs., Bruto ó Roma libre.

Llauder sin máscara, contestacion como suya á la carta de D. Cándido Va-bene, remitida desde Francia á España por él propio á D. Casimiro Loinesperado. En este escrito se presenta una breve pero exacta reseña de una gran parte de la conducta, manejos, política é intenciones de este hombre por desgracia de la Cataluña demasiado celebre, pudiendo servir de aviso en lo sucesivo, para que los pueblos no se fien con demasiada prontitud de personas que figuraron mucho durante el imperio de la opresion y tirania. Véndese á 9 cuartos en la librería de Solá, calle de la Boaria.

Avisos. Por igualdad de nombre se ha sacado del correo una carta dirigida á Doña Josefa Nogues, procedente de Puerto-Rico, y viendo por su contenido no le pertenece, avisa á la persona á quien corresponda se sirva pasar á recogerla á la calle de Santo Domingo del Call, núm. 9, cuarto principal.

Para una casa de comercio de esta ciudad se necesita un joven de 18 á 20 años poco mas ó menos, que posea buen carácter de letra y esté instruido en cuentas: en la tienda de zapateria de la viuda Julia, en la Boria, dirán con quien se ha de conferir.

Un escribiente de buen carácter de letra, práctico en toda clase de copias, quisiera hallar ocupacion en alguna oficina ó escritorio &c. de 9 á las 2 de la tarde: Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, informará de él.

Una señora de 50 años con una hija muy habilitada, desea encontrar uno ó dos señores para huéspedes ó una casa para ama de llaves: informarán de ellas en la oficina de este periódico.

Pedro Fondavila, peluquero, que vive en la calle de Escudellers, frente el sombrerero Mota, dará razon de quien tiene parte de una habitacion amueblada ó sin amueblar para ceder á algun caballero que la necesite, suministrándole toda asistencia si es que ambas partes convengan.

Ventas. En la pescadería del Borne se vende esturion fresco á 8 rs. vn. la libra carnicera; y frente la misma pescadería, núm. 4, se vende bacalao lenguas de Zeilan frescas y de buena calidad.

Se hallan de venta hasta treinta pares de palomos grandes y de toda confianza para cría, que se cederán por junto ó separado á precio cómodo: informará de ellos el obrero Angel que trabaja en los talleres de la Maestranza de Artillería.

El memorialista de la Porta Ferrisa, informará de quien tiene para vender todos los enseres de una taberna.

Cristóbal Cascante, maestro sastre, que vive en la plaza de Palacio esquina á los Cambios, dará razon de quien tiene para vender una yegua normanda.

En la oficina de este periódico informarán de quien tiene para vender una cómoda de caoba con su correspondiente piedra de mármol, como también una figura de cera que presenta la demarcacion de todos los músculos del cuerpo humano, todo lo que se dará á precio equitativo.

Pérdidas. Desde la Puerta Nueva hasta el Clot, se estravió un paraguas de seda carmesí con su funda; se dará un duro de gratificacion al que lo presente al Alguacil de la Real Audiencia Estéban Compte, calle den Ripoll.

Desde la Bocaría á la parroquial de San Miguel, pasando por varias calles, se perdió un bolsillo verde que contenia varias monedas de plata y cobre y un señal de laton envuelto con un papel de estraza: quien lo haya encontrado y tenga la bondad de devolverlo en la botica del Dr. Marrugat, plaza Nueva, recibirá una gratificacion.

Días pasados se perdió una llave de reloj de oro esmaltada, de forma antigua: se suplica al que la hubiere hallado tenga la bondad de entregarla á D. Josef Ignacio Ginabreda, platero, que está encargado de recogerla y de dar por gratificacion el valor de dicha llave.

Se suplica al que haya recogido una cotorra que se escapó de la calle den Guardia, casa núm. 3, tercer piso, se sirva devolverla al mismo, donde le darán las señas y una gratificacion.

Quien haya recogido un perro perdiguero jóven de color de chocolate y cuyas señas se darán y una gratificacion, sirvase devolverlo en la calle de Carders, casa de Minguella, núm. 5.

El que haya encontrado un cuarto de billete de la estraccion del dia 17 del corriente mes, con el núm. 13910, que se perdió el sábado dia 12 desde la Administracion de la Plateria hasta la calle de la Libreteria, sirvase devolverlo á Josef Gali, sombrerero, que vive al último de la calle del Conde del Asalto, quien dará una gratificacon.

Servientes. Una señora viuda de mediana edad desea colocacion en casa de un señor solo ó en una de familia en clase de aya: darán razon en casa Domenech, hejalatero, Riera de San Juan.

Nodriza. En la calle de los Angeles, núm. 34, informarán de una de 28 años de edad y leche de mes y medio.

Teatro. *Las victimas del claustro:* Drama interesante en 3 actos. Baile y el sainete Marco Bomba.

A las 7.